

por lo que duplica á este Ayuntamiento. se diuia atender á esta sollicitud, permitiendole auer dize la direccion de ellos en las caraz & su morada: Se entienda con los Molineros, ajuste cuentas con ellos, y tambien con las comunidades, y cada particular, autorizando como tal Maestro con las facultades q. se correspondientes, Y la Ciudad haviendolo oido: Acordo pase esta Instancia a los cavalleros Fieles Ejecutores, p. que la reconozcan, e informen lo q. se les ofierca, y parezca afin de determinar.

Dr. de José Roca sobre arreglos & tablas

Viose memoria de José Troca Cortante de la primera Tabla de Carnero de las Carnuerias Publicas, solicitando q. en los vienes y vigiliadas permitidos comer de Carne han den todas las Tablas de Carnero y Macho, Y la Ciudad en inteligencia: Acuerda continue el arreglo ultimam. echo de Tablas en los citados dias de Viernes, y Vigilia, excepto los s. s. Dr. José Tomas Montijo, y Dr. Joaquin Lopez de Cetina Regidores, que protestan el Acuerdo antecedente, y son de dictamen, se pongan convenientes todas las Tablas p. los perjuicios que pueden resultar a la N. da. de lo contrario.

Informen los Abog. sobre el voto de los Diputados del comun

Haviendose subcitado la duda de si los cavalleros Diputados del comun tienen voto en el ayuntamiento q. comprende el Acuerdo anterior: Acuerda pase a los Abogados Titulares de este Ayuntamiento para q. den su parecer, y se traiga.

Abog. de la causa de Fernando

El Sr. Dn. Antonio Pareja Presidor Suplico a la Ciudad le abone la funcion de Tolera del Santissimo Corpus Christi, mediante a ser notorio el acaesim. q. suplico su casa q. le preste guardar guardado como lo acredita con una certificacion de Dn. Diego Garcia Cirujano Titular de este Ayuntamiento q. le ha ayudado en los dias

